

#345

#1000
SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Ley mediante la cual se concede una
pension del Estado de RD\$ 150.00, men-
suales, a la señora Dinorah David
Rodríguez de Alvarez.-

29-5-72.-



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm: 16026

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

31 MAYO 1972

Señor
Presidente del Senado,
CIUDAD.

Distinguido Señor:

Pláceme informarle que la Ley mediante la cual se concede una pensión del Estado de RD\$150.00 mensuales, a la señora Dinorah David Rodríguez de Alvarez, ha sido promulgada en fecha 29 de mayo de 1972, y registrada con el No. 345.

Muy atentamente,

Dr. J. Ricardo Ricourt.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.-

JRR
ma/ecc.

Núm: 16026

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

31 MAYO 1972

Señor
Presidente del Senado,
CIUDAD.

Distinguido Señor:

Pláceme informarle que la Ley mediante la cual se concede una pensión del Estado de RD\$150.00 mensuales, a la señora Dinorah David Rodríguez de Alvarez, ha sido promulgada en fecha 29 de mayo de 1972, y registrada con el No. 345.

Muy atentamente,

Dr. J. Ricardo Ricourt.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.-

JRR
ma/occ.



REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

000211

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
25 de mayo de 1972

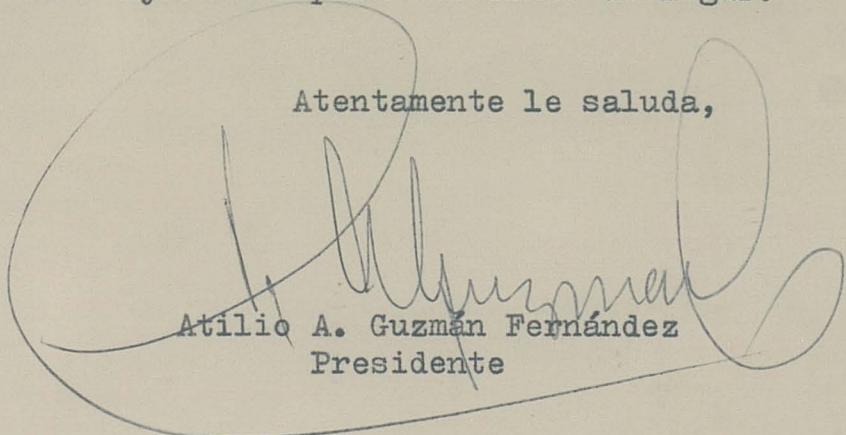
Dr. Adriano A. Uribe Silva
Presidente del Senado
Su Despacho

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No.1150, fechado 17 de mayo del presente año, junto al cual después de haber sido aprobado por el Senado, remitió usted a esta Cámara de Diputados, el proyecto de ley por medio del cual se concede una pensión de RD\$150.00 mensuales a la Sra. Dinorah David Rodríguez de Alvarez.

Este proyecto fue aprobado en sesión celebrada hoy y remitido al Poder Ejecutivo para los fines de lugar.

Atentamente le saluda,



Atilio A. Guzmán Fernández
Presidente

ds

000211

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

25 de mayo de 1972

Dr. Adriano A. Uribe Silva
Presidente del Senado
Su Despacho

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No.1150, fechado 17 de mayo del presente año, junto al cual después de haber sido aprobado por el Senado, remitió usted a esta Cámara de Diputados, el proyecto de ley por medio del cual se concede una pensión de RD\$150.00 mensuales a la Sra. Dinorah David Rodríguez de Alvarez.

Este proyecto fue aprobado en sesión celebrada hoy y remitido al Poder Ejecutivo para los fines de lugar.

Atentamente le saluda,

Atilio A. Guzmán Fernández
Presidente

ds

Núm. 01150

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,
17 de mayo de 1972

Señor
Dr. Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente de la Cámara de Diputados,
SU DESPACHO.

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado en sesión de esta misma fecha, pláceme remitir a usted para los fines constitucionales el proyecto de ley por medio del cual se le concede una pensión de RD\$150.00 mensuales, a la señora Dinorah David Rodríguez de Alvarez, con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles de la Ley de Gastos Públicos.

Este proyecto de ley se introdujo a esta Alta Cámara mediante moción presentada por el Senador Dr. Antonio de Js. de Moya Ureña en la que hizo además, explicaciones de los largos años de trabajo ininterrumpido de la Sra. de Alvarez en el Senado de la República y de su precario estado de salud.

Muy atentamente le saluda,

Adriano A. Uribe Silva
Presidente del Senado



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO: que la señora Minerah David Rodríguez de Alva-
res, ha laborado ininterrumpidamente por más de veinticinco años
como empleada de esta Alta Cámara;

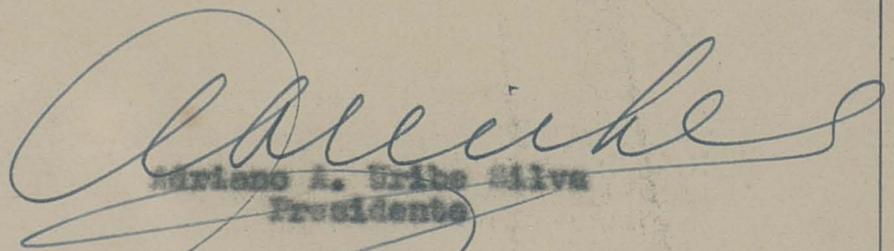
CONSIDERANDO: que dicha señora se encuentra sufriendo serios
quebrantos de salud que la imposibilitan para el trabajo producti-
vo;

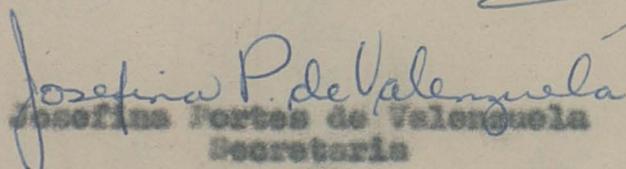
VISTA: la Ley Número 5185, sobre pensiones y jubilaciones ci-
viles del Estado, de fecha 31 de julio del 1959;

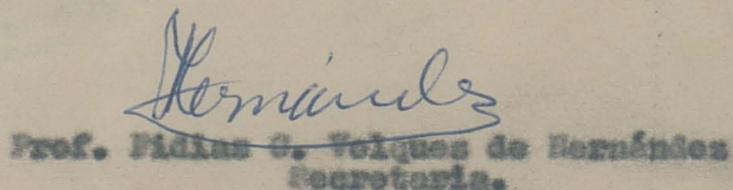
HA DADO LASIGUIENTE LEY:

Artículo 1.- Se concede una pensión de \$8750.00 mensuales, a
la señora Minerah David Rodríguez de Alvares, con cargo al Fondo
de Pensiones y Jubilaciones Civiles de la Ley de Gastos Públicos.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso
Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital
de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de mayo
del año mil novecientos setenta y dos; años 129 de la Independen-
cia y 109 de la Restauración.


Mariano A. Uribe Silva
Presidente


Josefina P. de Valenzuela
Josefina Portes de Valenzuela
Secretaria


Prof. Fidias G. Volques de Hernández
Secretaria.

EXPOSICIÓN NACIONAL
COMITÉ DE LA REPÚBLICA

12
LEGISLATURA Ord. DE 1972

REGISTRADA AL No. 3549
en el folio del libro letra

No. de asuntos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

y consta de un
hojas escritas en minúsculas e razón de dos

SECRETARÍA

Santo Domingo, el mayo 10 72

Jefe de las Oficinas del Senado

